

30.09.2014



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

[Redacted]

ACTA DE INSPECCIÓN

[Redacted], funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha presentado el 1 de abril de 2014 en Ursa Ibérica Aislantes SA, en la [Redacted], de El Pla de Santa Maria (Alt Camp), provincia de Tarragona.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar la instalación radiactiva IRA 3064, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos industriales, cuya autorización fue concedida por el Departament d'Economia i Finances en fecha 09.08.2010.

Que la Inspección fue recibida por D. [Redacted] Responsable de Seguridad y Medio Ambiente y supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal de la instalación, resulta que:

- En la nave de fabricación se encontraba instalado un equipo de rayos X, de la firma [Redacted] modelo [Redacted]; con unas características máximas de funcionamiento de 45 kV y 20 mA, para medida de gramaje y densidad de lana de vidrio y de detección de cuerpos extraños dentro del producto. -----

- En las placas de identificación del equipo se leía: [Redacted]; type: [Redacted]; serial number: A045580; project: VA-12004963; CE. Según la documentación disponible el tubo de rayos X era modelo [Redacted] n/s 9880, ID-Nr 58955513.-----

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado.





CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- El equipo estuvo fuera uso desde el 15.04.2013 hasta agosto de 2013 por una avería en el sistema de frío. Dicho sistema se reparó por el servicio de mantenimiento de la empresa -----

- El equipo disponía de luces indicadoras de funcionamiento y de varios interruptores de parada de emergencia. Asimismo el equipo se detiene al abrirse las puertas de acceso a la zona de medida de producto. Todo ello funcionaba correctamente. -----

- Estaban disponibles unas cortinillas plomadas en la zona de entrada y salida de la lana de vidrio con el fin de minimizar las dosis en las zonas de influencia radiológica del equipo. -----

- De los niveles de radiación medidos en las inmediaciones del equipo no se deduce que puedan superarse los límites de dosis establecidos en condiciones normales de trabajo. -----

- Estaba disponible el certificado de control de calidad del tubo de rayos X, copia del certificado de conformidad CE del sistema, manual de funcionamiento y el acuerdo de compra del equipo. -----

- Periódicamente el supervisor efectúa la revisión del equipo desde el punto de vista de la protección radiológica. Se registran las revisiones en el diario de operación siendo la última de fecha 28.02.2014. -----

- Disponían de un contrato de mantenimiento con [redacted] de Alemania, para las plantas europeas que disponen del mismo equipo. Las últimas revisiones fueron las realizadas en fechas 03.01.2013 y 23-25.10.2013. Dichas revisiones comprenden las comprobaciones de los mecanismos de seguridad del equipo de rayos X. -----

- Estaba disponible un detector de la firma [redacted], modelo [redacted], s/n 0762, calibrado en origen el 8.07.2010. Estaba disponible el certificado de calibración. -----

- Estaba disponible el procedimiento de verificación y calibración del detector. La verificación se anotaba en el diario de operación la última es de fecha 28.02.2014. -----

- Estaba disponible una licencia de supervisor. -----

- Estaba disponible un contrato con el [redacted] para realizar el control dosimétrico de área de la instalación. Estaban disponibles 2 dosímetros TLD de área para el control de la instalación situados en la zona de influencia radiológica del equipo radiactivo. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de febrero de 2014. -----



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Estaba disponible el procedimiento de estimación de dosis del supervisor y el correspondiente registro de las dosis. -----
- Estaba disponible el historial dosimétrico individualizado del supervisor.---
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----
- En el plan de emergencia de la empresa han introducido un apartado correspondiente al plan de emergencia de la instalación radiactiva.. -----
- Estaban disponibles en lugar visible las normas de actuación. -----
- Estaban disponibles medios de extinción de incendios. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 4 de abril de 2014.

Firmado:



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de Ursa Ibérica Aislantes SA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

